**Maestría en Investigación en Ciencias Biomédicas**

**Perfil del Master**

2. Salida de perfil investiativo

* aumento del conocimiento y el desarrollo de las Ciencias Biomédicas.
* Diseñar y ejecutar proyectos de investigación científica acorde con su perfil profesional.
* Revisar e interpretar sistemáticamente la literatura científica.
* Emitir juicios críticos acerca de los resultados de una investigación, su validez y aplicación.
* Presentar y defender trabajos científicos acorde con el nivel de desarrollo alcanzado.
* Emitir juicios objetivos y críticos acerca de los trabajos científicos que revise.
* Publicar sus resultados en revistas científicas nacionales y extranjeras.
* Cumplir con las regulaciones éticas vigentes para las investigaciones con seres humanos. (Código de Núremberg, Declaración de Helsinki e Informe Belmont).
* Cumplir la docencia de pregrado, cuando se requiera, y apoyar la dirección de trabajos científicos estudiantiles.
* Atender a técnicos y otro personal de apoyo en investigaciones en el área de las Ciencias Biomédicas.
* Contribuir a la elaboración de la información bibliográfica y los informes sobre las investigaciones realizadas.
* Demostrar dominio del idioma materno y el inglés para facilitar la búsqueda de información, la escritura de publicaciones y la colaboración internacional.
* Formar parte en equipos de investigación en temáticas de las Ciencias Biomédicas.
* Continuar su período investigador en el doctorado en temáticas de las Ciencias Biomédicas, mediante la elaboración de una tesis doctoral.
* Usar de forma racional los recursos en el desarrollo de las investigaciones, su organización y planificación, así como ejecución y valoración de sus resultados.

2. Salida de perfil docente:

* Promover e impartir actividades docentes a nivel del pregrado y del postgrado sobre temas relacionados con la metodología de la investigación en ciencias biomédicas.

1. Salida de perfil administrativo:

* Dirigir proyectos de investigaciones biomédicas.

4. Salida de perfil asistencial.

* Promover el desarrollo de investigaciones biomédicas en función de elevar el estado de salud de la población, a parir de problemas identificados en la práctica sistemática asistencial.